

INFORME TÉCNICO SOBRE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS A:

S-03364 -2024 -“SUSTITUCIÓN DE EQUIPOS ELÉCTRICOS DE ALTA TENSIÓN EN EL C.T. CASTILLA LA MANCHA. TOLEDO”

1. PROPUESTAS PRESENTADAS

Se ofreció la posibilidad de realizar una visita no obligatoria el 19 de septiembre, a la que asistieron a título meramente informativo alguna empresas.

EMPRESAS
COBRA INSTALACIONES Y SERVICIOS SA
EIFFAGE ENERGIA, SLU
ELECOX INSTALACIONES Y AUTOMATISMOS
EULEN
ELECTRICIDAD MARSAN HUERTA SL
HEMAG.
MONTAJES ELECTRICOS GARCIA

Las siguientes empresas han presentado sus propuestas al Expediente **S-03364-2024**:

EMPRESAS
COBRA INSTALACIONES Y SERVICIOS SA
EIFFAGE ENERGIA, SLU
ELECOX INSTALACIONES Y AUTOMATISMOS
ESBAIN, SA
ETRALUX, S.A.

2. CRITERIOS TÉCNICOS SUJETOS A JUICIO DE VALOR

El apartado 3 del Pliego de Condiciones Técnicas se establece el siguiente contenido de la Propuesta técnica:

3.1 Criterios de valoración sujetos a juicio de valor (Sobre B):

La obtención de los puntos subjetivos susceptibles de valoración por criterios que dependan de juicio de valor se basará en lo descrito en los Detalles 1 y 2 del apartado 11 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares tomando, para su aplicación, el contenido de la documentación requerida para los siguientes criterios:

3.1.1 Definición de calidades justificada

3.1.2.1 Análisis y explicación del proceso de legalización de la instalación eléctrica.

3.1.2.2 Procedimiento para evitar o minimizar el impacto en el funcionamiento del centro territorial de la interrupción total en el suministro eléctrico.

3.1.3 Programación de los trabajos (diagrama de Gantt):

3. ANALISIS

Examinada la documentación aportada, seguidamente se presenta en forma de cuadro el análisis del cumplimiento individualizado de las ofertas:

	CRITERIOS SUJETOS A JUICIO DE VALOR			
	Definición de calidades	Proceso legalización	Procedimiento para minimizar impacto corte suministro	Planificación de obra
COBRA INSTALACIONES Y SERVICIOS SA	SI	NO	SI	SI
EIFFAGE ENERGIA, SLU	SI	SI	SI	SI
ELECOX INSTALACIONES Y AUTOMATISMOS	SI	SI	SI	SI
ESBAIN, SA	NO	NO	NO	NO
ETRALUX, S.A.	SI	SI	SI	SI

4. VALORACIÓN TÉCNICA DE LAS OFERTAS

Acorde al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, los criterios de valoración técnica tienen como objetivo valorar la idoneidad de las ofertas presentadas. Se asignan un máximo de 40 puntos a la idoneidad del contenido de la documentación explicativa de la planificación y ejecución de la obra, siguiendo los siguientes criterios:

Criterios de adjudicación		Puntuación	
Criterios Técnicos			
Criterios de valoración sujetos a juicio de valor (sobre B)		40	
3.1.1	Definición de calidades justificada	0-10	10
<p>El carácter mixto de la actuación objeto de este pliego implica la presentación y definición de calidades del desarrollo completo de los trabajos, coherentemente con el Resumen de Capítulos del Expediente. Se efectuará un listado valorado epigráfico y descriptivo de las unidades de obra que fundamenten dicho Resumen de Capítulos, y que posteriormente se desarrollará en el capítulo de mediciones y presupuesto del Proyecto Ejecutivo (especialmente las cabinas de Alta tensión y el tipo de aislamiento elegido). Se valorará la concreción y exhaustividad de dicho listado.</p>			
3.1.2.1	Análisis y explicación del proceso de legalización de la instalación eléctrica.	0-05	05
<p>Se deberán enumerar las diferentes tramitaciones en el ayuntamiento necesarias para realizar la obra, así como el procedimiento completo a seguir en la Consejería de la JCLM hasta la obtención de la puesta en servicio del centro de transformación o figura equivalente.</p>			
3.1.2.2	Procedimiento para evitar o minimizar el impacto en el funcionamiento del C.T. de la interrupción total en el suministro eléctrico.	0-15	15
<p>Desarrollo como punto de especial interés del proceso a seguir para evitar o minimizar el impacto en el funcionamiento del centro territorial de la interrupción total en el suministro eléctrico en Alta tensión para el cambio de los equipos eléctricos descrito.</p>			
3.1.3	Programación de los trabajos (diagrama de Gantt)	0-10	10
<p>Que permita reconocer el estudio de la obra por parte del adjudicatario y establecer una previsión de tiempos que en ningún caso debe superar los plazos y los hitos establecidos en el pliego de licitación. Se valorará la claridad, el análisis de los trabajos principales en el desarrollo de la obra. Su planteamiento desarrollará los siguientes conceptos:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Planificación diaria -Coherencia con la Memoria Descriptiva -Desglose de actividades -Camino crítico 			

Acorde a dichos criterios de valoración la puntuación según criterios con juicio de valor serían los siguientes:

OFERTAS	CRITERIOS SUJETOS A JUICIO DE VALOR				VALORACION
	Definición de calidades Justificada (0-10p)	Análisis y explicación Proceso legalización (0-5p)	Propuestas para minimizar impacto corte suministro (0-15p)	Planificación de obra (0-10p)	Puntuación total 0-40
COBRA INSTALACIONES Y SERVICIOS SA	3	0	0	6	9
EIFFAGE ENERGIA, SLU	3	5	13	8	29
ELECOX INSTALACIONES Y AUTOMATISMOS	10	5	15	5	35
ESBAIN, SA	0	0	0	0	0
ETRALUX, S.A.	3	5	11	6	25

COBRA INSTALACIONES Y SERVICIOS SA

3.1.1 Definición de calidades justificada

Presentada una escueta memoria descriptiva de unidades, esta memoria no se concreta en un listado de unidades que soporten un resumen de partidas por capítulos.

3.1.2.1. Análisis y descripción de las tramitaciones y el proceso de legalización AT

No presenta

3.1.2.2. Procedimiento para minimizar el impacto de la interrupción total en el suministro eléctrico.

No se considera valorable utilizar como única medida el Grupo electrógeno propiedad de RTVE para minimizar el proceso de la interrupción de suministro eléctrico. No especifica con exhaustividad detalle de los periodos sin suministro. No incluye en la propuesta inicial el alquiler de un grupo electrógeno auxiliar.

3.1.3 Programación de los trabajos (Gráfico de Gantt)

No presenta un gráfico con planificación diaria y no tiene camino crítico

EIFFAGE ENERGIA, SLU

3.1.1 Definición de calidades justificada

Presentada una escueta memoria descriptiva de unidades, esta memoria no se concreta en un listado de unidades que soporten un resumen de partidas por capítulos.

3.1.2.2. Procedimiento para minimizar el impacto de la interrupción total en el suministro eléctrico.

No especifica con exhaustividad de los periodos sin suministro.

3.1.3 Programación de los trabajos (Gráfico de Gantt)

No presenta un gráfico con planificación diaria.

ELECOX INSTALACIONES Y AUTOMATISMOS

3.1.3 Programación de los trabajos (Gráfico de Gantt)

Presenta un gráfico con planificación diaria pero confusa; resulta incompleto el desglose de actividades por no contemplar el acta de replanteo de forma explícita y no tiene camino crítico

ESBAIN, SA

3.1.1 Definición de calidades justificada

No presenta

3.1.2.1. Análisis y descripción de las tramitaciones y el proceso de legalización AT

No presenta

3.1.2.2. Procedimiento para minimizar el impacto de la interrupción total en el suministro eléctrico.

No presenta

3.1.3 Programación de los trabajos (Gráfico de Gantt)

No presenta

ETRALUX, S.A.

3.1.1 Definición de calidades justificada

Presentada una escueta memoria descriptiva de unidades, esta memoria no se concreta en un listado de unidades que soporten un resumen de partidas por capítulos.

3.1.2.2. Procedimiento para minimizar el impacto de la interrupción total en el suministro eléctrico.

No especifica con exhaustividad detalle de los periodos sin suministro. No incluye en la propuesta inicial el alquiler de un grupo electrógeno auxiliar.

3.1.3 Programación de los trabajos (Gráfico de Gantt)

No presenta un gráfico con planificación diaria y no tiene camino crítico